

## ¿SABE USTED COMO SERÁ EL NUEVO RÉGIMEN DE REGULACIÓN DEL DÓLAR?

El Banco Central de Venezuela y Cadivi se dividen funciones. A partir del 1 de septiembre las divisas para bancos, entidades de ahorro y préstamo, y casas de bolsa, serán controladas por el ente emisor.

Fuentes del Parlamento aseguran que este es un primer paso de la transferencia de competencias de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) al BCV.

Según indican, por esta vía el Banco Central de Venezuela controlará importaciones y compromisos en el exterior. La fórmula sería usar "la subasta". Esta decisión busca equilibrar el mercado. "Si se dejaba en Cadivi el valor de cambio era subvaluado; si se dejaba libre, estaría sobrevaluado, entonces la subasta, con una prima inferior a la usada para los Petrobonos, sería la forma de equilibrio", indicó la fuente que pidió no ser identificada.

En la Asamblea Nacional la medida es vista como una salida "inteligente", pues aseguran que es por esa vía por la que se produce "la mayor fuga de capitales, fraudes y matraca".

De esta manera el BCV controlará importaciones y compromisos en el exterior con un valor de las divisas fijado en subasta para que estas entidades financieras obtengan las divisas, y Cadivi se quedará con lo esencial: alimentos, medicinas, productos de primera necesidad y los viajeros, al tipo de cambio oficial.

Mientras el Presidente será quien tenga la última palabra sobre las divisas para el sector público.

Las fuentes aseguran que esto incluso podría beneficiar a las Industrias Básicas de la CVG, dado que en la actualidad están "subfacturando", pues al traer sus divisas y cambiarlas "a un valor que no es el real", tienen problemas de caja. "Esta puede ser una solución", dijo.

Las medidas de Cadivi para otorgar divisas para viajes al exterior según el tiempo y la distancia del viaje se mantienen.

Aunque el lanzamiento del nuevo sistema de adjudicación de divisas para viajeros, prometido para los primeros días de julio, ha sido postergado, fuentes del Parlamento aseguran que esa regulación se dará.

Hasta los momentos en el Ejecutivo no se ha producido una decisión diferente en esta materia. Cadivi seguirá llevando el control de las divisas para viajeros, compras por Internet, y adelantos de efectivo.

El Banco Central de Venezuela emitió una circular en donde notifica a los entes financieros que el actual mecanismo para compra y venta de divisas, así como el reintegro de divisas no utilizadas, será sustituido por una interfaz a través de la página web del instituto a partir del 1 de septiembre.

Por lo que deberán adelantar los trámites necesarios para la asignación y registro de activación de códigos y claves de usuarios de la aplicación "Sistema de Integración con Entes Externos (Sinex), completar un formulario y remitirlo en físico al Departamento de Divisas, antes del próximo lunes 27 de julio.

En el Parlamento aseguran que es el primer paso de la transferencia, y que el BCV está adecuando su plataforma tecnológica para absorber algunas funciones de Cadivi, poder establecer bandas de cambio, y controlar algunas de las aristas que tiene el dólar.